



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **BOLETÍN INFORMATIVO**

Martes 20 de septiembre de 2022

- **Contundente triunfo del Sindicato Nacional Minero ante sindicato charro de la CTM y autoridades de la STPS.**
- **Trabajadores de Teksid Hierro S.A. de C.V., eligen nuevamente la organización sindical que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia.**
- **642 votos a favor del Sindicato de Mineros, 172 para la CTM y 2 votos nulos.**

Tras 8 años de lucha incansable y en el marco del Día Nacional de la Democracia Sindical, hoy triunfa una vez más la justicia y la libertad de las y los trabajadores. Este lunes 19 de septiembre se llevó a cabo un nuevo recuento en la empresa Teksid Hierro de México S.A. de C.V., ubicada en Ciudad Frontera Coahuila, donde las compañeras y compañeros de la Sección 327 emitieron su voto de manera libre, directa y secreta para elegir la organización sindical que los represente.

Tras las elecciones que dieron inicio a las 6 de la mañana y terminaron poco después de las 23 horas del mismo día, se garantiza un paso más hacia la transformación del mundo sindical en donde se desarticule la estructura corporativista y patronal que impedía y limitaba la acción sindical.

El escrutinio fue realizado en presencia de representantes de las dos organizaciones sindicales participantes y de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, además de una Visitadora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dando como resultado 642 votos obtenidos a favor del Sindicato de Mineros y solo 172 a favor de la CTM con 2 votos nulos.

Esta manifestación en las urnas de las y los compañeros son una prueba contundente y definitiva de la firme convicción de que sea el Sindicato de Mineros, el titular del Contrato Colectivo de Trabajo en la Sección 327. En 2018 se realizó una votación donde también resultó ganador el Sindicato de Mineros, sin embargo, la empresa y la CTM no reconocieron los resultados de esa elección a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación había ratificado el proceso de elección.

Fue hasta 2022 con la entrada en vigor del T-MEC y su Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida que se hizo valer la decisión de los trabajadores y después de una lucha iniciada en el 2014, este mecanismo emitió una resolución favorable para nuestros compañeros en el mes de junio de este año, lo que permitió la reinstalación de 36 compañeros con el 100% de sus derechos restablecidos, el reconocimiento del Comité Ejecutivo Local y el ingreso a las instalaciones.

No obstante, la CTM y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social decidieron nuevamente desconocer la voluntad de los obreros y en contubernio emitieron una nueva fecha de recuento, la cual fue emitida con celeridad de forma inusual en menos de 3 meses.

Con este nuevo recuento y con los resultados obtenidos se pone fin a una larga lucha de incertidumbre y violaciones a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Una vez más, ganamos contra la empresa, contra los charros de la CTM y la STPS. Las compañeras y compañeros de la Sección 327 agradecen a nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia por su apoyo incondicional durante estos años de lucha y se manifiestan muy contentos de refrendar su permanencia en el Sindicato que dignamente dirige y que siempre vela por el bienestar, la dignidad y la prosperidad de los trabajadores y de sus familias.

-o0o-